

Portoviejo, 27 de Junio del 2018

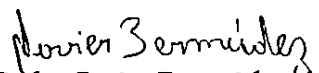
Ing.
Marcelo Agustín Veliz Espinoza.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito comunicar a usted que mediante escritura pública de disolución voluntaria anticipada y liquidación definitiva de la compañía **TECHSOLPLUS CIA LTDA, EN LIQUIDACIÓN** del 8 de Diciembre del 2017, en concordancia con el artículo 383 de la Ley de Compañías se ha decidido nombrarlo **Liquidador Principal** dentro del proceso de disolución voluntaria anticipada y liquidación definitiva de la compañía, ejerciendo las competencias numeradas en el artículo 387 de la ley antes referida.

TECHSOLPLUS CIA LTDA, es una compañía de Responsabilidad Limitada que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 10 de Abril del año 2006 ante la Notaria Pública Novena del Cantón Portoviejo, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de Abril del año 2006 bajo el número 197, Tomo 24.

Atentamente.-


Ab. Carlos Javier Bermúdez Alcívar.
Presidente

Aceptación. - Acepto el cargo de **Liquidador Principal** de la compañía **TECHSOLPLUS CIA LTDA, EN LIQUIDACIÓN.**
Portoviejo, 27 de Junio del 2018.


Ing. Marcelo Agustín Veliz Espinoza.
C.C. 130602220-I

23/10/18 10:40
N° TRAMITE: 80893-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento del liquidador
EXP: 85528